

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las **15:00** horas del día **27 de junio de 2022**, de conformidad con lo estipulado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68 de su Reglamento, así como en el numeral III.10 de la convocatoria a la presente licitación, se reunieron en las instalaciones de sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos localizada en la planta alta de las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., ubicado en calle Naranjos Número 101 de la Colonia Bellavista de esta ciudad, los representantes de la entidad convocante y los licitantes en este proceso concursal, para la celebración del acto de fallo de la **Licitación Pública Nacional N° CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03**.

I.- RESEÑA CRONOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO

1. De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha 09 de junio del 2022, se publicó la Convocatoria a la presente licitación en el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet y se publicó el resumen correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.
2. El día 14 de junio del 2022, se llevó a cabo la visita al lugar de los trabajos, así como la única junta de aclaraciones.
3. Con fecha 20 de junio del 2022, tuvo lugar la presentación y apertura de proposiciones de los participantes, en los términos que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES	IMPORTE	PLAZO D.N.
PEREZ SERRANO Y CONSTRUCTORES SA DE CV	SIN OBSERVACIONES	\$ 5'498,298.91 IVA INCLUIDO	120 DÍAS NATURALES
JOSE RAMON CERVANTES PEREZ	SIN OBSERVACIONES	\$5'972,377.73 IVA INCLUIDO	120 DÍAS NATURALES

Página - 1 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

CONSTRUCTORA ALLIEN SA DE CV	SIN OBSERVACIONES	\$6'710,325.58 IVA INCLUIDO	120 DÍAS NATURALES
ASESORIA, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	SIN OBSERVACIONES	\$5'137,845.88 IVA INCLUIDO	120 DÍAS NATURALES
ESPACIO TRES, SA DE CV	ANEXO AE5.- NO PRESENTA COTIZACIÓN DE LABORATORIO. ANEXO AE6.- NO PRESENTA COPIA DE SIMPLE DE TASA DE INTERÉS Y EL INDICADOR ECONÓMICO QUE APLICA. ANEXO AE9.- NO PRESENTA BASICOS. ANEXO AT8 A.- NO PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021 ANEXO AT8 F.- NO PRESENTA EL PAGO DEL ULTIMO PERIODO ANTE EL IMSS AT8 G.- NO PRESENTA DECLARACIONES DE MAYO DE IVA, ISR Y DIOT	\$6'016,849.88 IVA INCLUIDO	120 DÍAS NATURALES
DOMINGO RAMIREZ GALLARDO	SIN OBSERVACIONES	\$5'235,706.84 IVA INCLUIDO	120 DÍAS NATURALES
SALMANTINA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV	ANEXO AT8 A Y B.- NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR. ANEXO AT8 G.- NO PRESENTA LA DECLARACIÓN DIOT.	\$6'124,971.82 IVA INCLUIDO	120 DÍAS NATURALES
ARIZAGA TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV	ANEXO AT8 G.- NO PRESENTA LA DECLARACIÓN DIOT.	\$5'814,222.32 IVA INCLUIDO	120 DÍAS NATURALES

- Se comunicó a los participantes que la convocante procedería a la evaluación detallada de las ofertas, y emitiría el fallo correspondiente el día **27 de junio del 2022**, a las **15:00** horas.
- Las propuestas recibidas se sometieron a una evaluación y análisis detallado, con la finalidad de

Página - 2 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

verificar que estas reunieran todos los requisitos, formalidades e información referidos en la convocatoria, así como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y su Reglamento, con la finalidad evaluar dichos elementos para emitir el fallo de la licitación; misma evaluación que en el ámbito de sus respectivas competencias, estuvo a cargo de los servidores públicos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez	Gerente General del CMAPAS
Ing. Hugo Enrique Hernandez Sierra	Gerente de Ingeniería y Proyectos
Lic. María Teresa Cano Becerra	Gerente Administrativo
Lic. Emiliano Prieto Vargas	Gerente Jurídico
Arq. Miryam Irais Sanchez Guajardo	Coordinador de Concursos y Análisis de Costos.
Arq. Alejandra Bravo Zuñiga	Técnico de Concursos y Análisis de Costos

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis de las proposiciones conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en apego a lo dispuesto en los artículos 63 fracción I, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios

Página - 3 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

**“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO
HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO,
TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A
LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”**

ACTA DE FALLO

Relacionados con las Mismas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, resulto lo siguiente:

**RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LOS ANEXOS
Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES**

LICITANTE: ASESORÍA, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV

1. Del análisis del anexo AT3 B.- **DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE PROPIEDAD DE LA MISMA O DE SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO.** De la proposición de este licitante, se puede observar que en la documentación entregada no acredita el equipo mínimo requerido al presentar una factura de una motobomba de 3 x 3 y una de carta de arrendamiento sin mencionar los datos del equipo; siendo la requerida por la convocante 2 bombas de achique de 4"; la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral 3 y fracción II inciso a) y b); punto IV.1 anexo AT3B de la convocatoria y el artículo 64 fracción III y punto A fracción II inciso a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
2. Del análisis del anexo AT5 A.- **CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.** De la proposición de este licitante, se puede observar que la documentación entregada no cumple con lo solicitado al no presentar la documentación comprobatoria del residente, la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral 1; punto IV.1 anexo AT5A último

Página - 4 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

párrafo de la convocatoria y el artículo 64 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.

3. Del análisis del anexo AE 6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO; de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 6 de las bases de la Convocatoria, ya que para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento el dato del anticipo que considera para dicho cálculo es derivado de la suma del costo directo mas indirecto, debiendo ser con referencia al monto total de la obra sin I.V.A., la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral A fracción V inciso a); punto IV.2 anexo AE6 primer párrafo de la convocatoria y en el artículo 65 numeral A fracción V inciso a) y en el artículo 216 fracción III inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan desechar esta oferta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto II.5 numeral 1 y 3 fracción II inciso a) y b); numeral A fracción V inciso a); punto IV.1 anexo AT3B y anexo AT5A ultimo párrafo; punto IV.2 anexo AE6 primer párrafo de las bases de convocatoria y el artículo 64 fracción I y III; punto A fracción II inciso a) y b); artículo 65 numeral A fracción V

Página - 5 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

inciso a) y en el artículo 216 fracción III inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LICITANTE: DOMINGO RAMÍREZ GALLARDO

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan que la misma cumple con todos y cada uno de los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Convocatoria, toda vez que satisface con los documentos respectivos cada uno de los anexos solicitados, y en consecuencia es procedente declarar la solvencia de la proposición.

LICITANTE: PÉREZ SERRANO Y CONSTRUCTORES, SA DE CV

1. Del análisis del anexo AT5 A.- CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. De la proposición de este licitante, se puede observar que en la documentación entregada no cumple con lo solicitado al no presentar la documentación comprobatoria del residente, la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral 1; punto IV.1 anexo AT5A ultimo párrafo de la convocatoria y el artículo 64 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
2. Del análisis del anexo AE 3C.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN;

Página - 6 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

**“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO
HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO,
TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A
LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”**

ACTA DE FALLO

de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 3C de las bases de la Convocatoria, ya que la información presentada en este anexo con relación a los siguientes equipos: Vibrador Vimesa, Retroexcavadora Case, Motobomba centrifuga Autocebante Honda 3" x 3", Martillo para retroexcavadora marca Rinho y Martillo rompedor Hammer Hyundai no coincide con los datos presentados en la relación del Anexo AT3A, la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 fracción II inciso a); y en el artículo 64 numeral A fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia económica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.

3. Del análisis del anexo **AE 4.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**; de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE4 de las bases de la Convocatoria, ya que la información presentada en este anexo con relación a los siguientes equipos: Vibrador Vimesa, Retroexcavadora Case, Motobomba centrifuga Autocebante Honda 3" x 3", Martillo para retroexcavadora marca Rinho y Martillo rompedor Hammer Hyundai no coincide con los datos presentados en la relación del Anexo AT3A, la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 fracción II inciso a) y el Anexo AE4 primer párrafo; y en el artículo 64 numeral A fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia económica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.

Página - 7 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO
HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO,
TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A
LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

4. Del análisis del anexo AE 6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO; de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 6 de las bases de la Convocatoria, ya que para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento el dato del anticipo que considera para dicho cálculo es derivado de la suma del costo directo más indirecto, debiendo ser con referencia al monto total de la obra sin I.V.A., la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral A fracción V inciso a); punto IV.2 anexo AE6 primer párrafo de la convocatoria y en el artículo 65 numeral A fracción V inciso a) y en el artículo 216 fracción III inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia económica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
5. Del análisis del anexo AE 6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO; de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 6 de las bases de la Convocatoria, ya que para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento considera que su período de cobro de la primera estimación es la 2da quincena, no respetando el plazo para el pago de las mismas; la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral A fracción V inciso a); punto IV.2 anexo AE6 de la convocatoria y en el artículo 65 numeral A fracción V inciso a) y en el artículo 216 fracción III inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia económica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
6. Del análisis del anexo AD 4.- ORIGINAL DEL ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA

Página - 8 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.3 anexo AD 4 de las bases de la Convocatoria ya que en el documento presentado faltó información solicitada en el mismo anexo siendo el inciso b) y c); la observación anterior no afecta la solvencia de la proposición y no constituye una causal de desechamiento.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan desechar esta oferta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto II.5 numeral 1; fracción II inciso a); numeral A fracción V inciso a); punto IV.1 anexo AT5A último párrafo; punto IV.2 anexo AE 3C; anexo AE4 primer párrafo; anexo AE6 de las bases de convocatoria y artículo 64 fracción I; numeral A fracción II inciso a); artículo 65 numeral A fracción V inciso a) y en el artículo 216 fracción III inciso a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LICITANTE: ARIZAGA TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV

1. Del análisis del anexo, **AT8 G.- LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT**; De la proposición de este licitante se puede observar que no presenta la copia simple de la declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT); la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 fracción 1, punto II.6 inciso 1, punto IV.1 anexo AT8 G de la convocatoria y en el artículo 64 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

Página - 9 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' and 'B' and some illegible scribbles.

**“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO
HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO,
TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A
LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”**

ACTA DE FALLO

con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.

2. Del análisis del anexo **AE 12 PRESUPUESTO DE OBRA** de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 12 ya que no realizó los cambios indicados en la junta de aclaraciones, la anterior observación contraviene en lo dispuesto en el anexo antes citado en su párrafo tres, en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 65 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan desechar esta oferta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto II.5 fracción 1; punto II.6 inciso 1; punto IV.1 anexo AT8 G; punto IV.2 anexo AE 12 de las bases de convocatoria, en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 64 fracción I y artículo 65 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LICITANTE: JOSÉ RAMÓN CERVANTES PÉREZ.

1. Del análisis del anexo **AE 2A.- ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI**; de la propuesta de este participante se puede observar que considera erróneamente los días de descanso

Página - 10 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

obligatorio por ley para este año 2022 ya que el 1ero de mayo y el 25 de diciembre se encuentran contemplados en los días domingos, la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral A fracción II inciso d); punto IV.2 anexo AE 2A de la convocatoria y en el artículo 65 numeral A fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia económica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.

2. Del análisis del anexo AE 6.- **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO**; de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 6 de las bases de la Convocatoria, ya que para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento considera que su período de cobro de la primera estimación es la 2da quincena, no respetando el plazo para el pago de las mismas; la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral A fracción V inciso a); punto IV.2 anexo AE6 de la convocatoria y en el artículo 65 numeral A fracción V inciso a) y en el artículo 216 fracción III inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia económica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
3. Del análisis del anexo AD 2.- **ORIGINAL DEL ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**; de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.3 anexo AD 2 de las bases de la

Página - 11 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

Convocatoria, ya que en su documento presentado manifiesta estar dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; contraviniendo con esto el punto II.6 fracción IV de las bases de convocatoria y en el artículo 69 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan desechar esta oferta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones económicas y legales exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto II.5 numeral A fracción II inciso d) y fracción V inciso a); punto II.6 fracción IV y en el punto IV.2 anexo AE 2A y anexo AE6; punto IV.3 anexo AD 2 de las bases de convocatoria y en el artículo 65 numeral A fracción II inciso d) y fracción V inciso a), en el artículo 69 fracción IV y en el artículo 216 fracción III inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LICITANTE: ESPACIO TRES, S.A. DE C.V.

1. Del análisis del anexo AT3 B.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE PROPIEDAD DE LA MISMA O DE SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO. De la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.1 anexo AT3 B de las bases de la Convocatoria, toda vez que se advierte que este licitante carece del equipo mínimo requerido para los trabajos materia de adjudicación, ya que se observa que solo cuenta con 1 (una) de 4 (cuatro) equipos de compactación (bailarina), contraviniendo

Página - 12 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

con esto lo solicitado en el punto antes citado, el II.5 fracción 3 de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 64 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

2. Del análisis del anexo, **AT8 A.- PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES (2020 Y 2021) Y RELACIONES ANALÍTICAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO Y ANEXAR COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL;** De la proposición de este licitante se puede observar que no presenta los estados financieros del ejercicio 2021; la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 fracción 1, punto IV.1 anexo AT8 A de la convocatoria y el artículo 64 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
3. Del análisis del anexo, **AT8 F.- COPIA DEL ÚLTIMO ENTERO REALIZADO DEL LICITANTE ANTE EL IMSS ESTE DEBERÁ SER DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA;** De la proposición de este licitante se puede observar que no presenta el pago del último periodo ante el IMSS; la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 fracción 1, punto IV.1 anexo AT8 F de la convocatoria y el artículo 64 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.

Página - 13 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

4. Del análisis del anexo, **AT8 G.- LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT**; De la proposición de este licitante se puede observar que no presenta la copia simple de la declaración mensual del impuesto (ISR – IVA – DIOT), así como la Constancia de Situación Fiscal; la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 fracción 1, punto IV.1 anexo AT8 F de la convocatoria y el artículo 64 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
5. Del análisis del anexo **AE 5.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS**, de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 5.- de las bases de la Convocatoria, ya que no presenta la cotización del laboratorio, contraviniendo con esto en el punto IV.2 anexo AE 5 párrafo cuarto de las bases de la convocatoria y en el artículo 65 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.
6. Del análisis del anexo **AE 5.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS**, de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 5, de las bases de la Convocatoria, ya que en su análisis de cálculo de indirectos no considera la instalación de señalamientos preventivos para protección en obra diurnos y nocturnos luminosos; baño portátil por cada 20 trabajadores; el laboratorio; la fabricación, colocación y conservación de 1 (uno) letrero

Página - 14 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO
HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO,
TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A
LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

alusivo e informativo de la obra; pasarelas metálicas (placas de acero) temporales para paso de peatones; contraviniendo con esto en el punto IV.2 anexo AE 5 de las bases de la convocatoria y en el artículo 65 punto A fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

7. Del análisis del anexo **AE 6 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO** de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 6 ya que no anexa la copia simple de la fuente del indicador económico, contraviniendo con esto el anexo antes citado en su párrafo sexto y artículo 65 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.
8. Del análisis del anexo, **AE 8.- CARGOS ADICIONALES**; De la proposición de este licitante se puede observar que en su documento presentado no se refleja el cálculo del porcentaje ordenado legalmente (5 al millar Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos); contraviniendo con esto en lo establecido en el anexo antes mencionado y el artículo 65 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.
9. Del análisis del anexo **AE 9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO** de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 9 ya que no presenta los análisis de los básicos y cuadrillas utilizadas en sus análisis de precios unitarios, la anterior observación contravine en lo dispuesto en el anexo antes citado en el apartado notas

Página - 15 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

importantes inciso a) y en el artículo 65 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

10. Del análisis del anexo **AE 12 PRESUPUESTO DE OBRA** de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 12 ya que no realizó los cambios indicados en la junta de aclaraciones, la anterior observación contraviene lo dispuesto en el anexo antes citado, párrafo tres y en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 65 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan desechar esta oferta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el PUNTO II.5 fracción 1 y 3; punto IV.1 anexo AT3 B, AT8 A, AT8 F y AT8 G; en el punto IV.2 anexo AE5, AE6, AE8, AE9 y AE12 de las bases de convocatoria, en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 64 fracción I y III; artículo 65 fracción I; punto A fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LICITANTE: SALMANTINA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV

Página - 16 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

1. Del análisis del anexo AT8 A.-PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES (2018 Y 2019). De la proposición de este licitante, se puede observar que no presenta la certificación del contador público; la observación anterior contraviene lo dispuesto, en el anexo AT8 A de la convocatoria; la observación anterior no afecta la solvencia de la proposición y no se constituye una causal de desechamiento.
2. Del análisis del anexo, AT8 G.- LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT; De la proposición de este licitante se puede observar que no presenta la copia simple de la declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT); la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 fracción 1, punto II.6 inciso 1, punto IV.1 anexo AT8 G de la convocatoria y en el artículo 64 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia técnica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
3. Del análisis del anexo, AE 8.- CARGOS ADICIONALES; De la proposición de este licitante se puede observar que su cálculo de cargos adicionales es erróneo al obtener un resultado de 0.6362; el porcentaje ordenado legalmente es (5 al millar Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos); la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto IV.2 anexo AE8 último párrafo de la convocatoria y en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan desechar esta oferta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso concursal, de

Página - 17 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue signature and the text "5083" and "A".



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03



“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO
HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO,
TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A
LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

conformidad a lo establecido en el punto II.5 fracción 1, punto II.6 fracción 1; punto IV.1 anexo AT8 G; en el punto IV.2 anexo AE8 último párrafo de las bases de convocatoria, en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 64 fracción I y 69 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

LICITANTE: CONSTRUCTORA ALLIEN, SA DE CV

1. Del análisis del anexo AE 2A.- ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI; de la propuesta de este participante se puede observar que considera erróneamente los días de descanso obligatorio por ley para este año 2022 ya que el 1ero de mayo y el 25 de diciembre se encuentran contemplados en los días domingos, la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral A fracción II inciso d); punto IV.2 anexo AE 2A de la convocatoria y en el artículo 65 numeral A fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia económica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.
2. Del análisis del anexo AE 6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO; de la propuesta de este participante se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE 6 de las bases de la Convocatoria, ya que para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento considera su análisis de manera mensual cuando lo indicado es que deberá ser congruente con el anexo AE10, la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II.5 numeral A fracción V inciso e); punto IV.2 anexo AE6 de la convocatoria y en el artículo 65 numeral A fracción V

“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03



“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

inciso e) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; lo cual afecta la solvencia económica de la proposición y se constituye en una causal de desechamiento.

Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan desechar esta oferta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto II.5 numeral A fracción II inciso d) y fracción V inciso e); punto IV.2 anexo AE 2A y anexo AE6 de las bases de convocatoria y el artículo 65 numeral A fracción II inciso d) y fracción V inciso e) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

FALLO:

Primero.- Una vez realizada la evaluación detallada de las ofertas de los licitantes ASESORIA, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V; PÉREZ SERRANO Y CONSTRUCTORES, SA DE CV; ARIZAGA TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN, SA DE CV; JOSÉ RAMÓN CERVANTES PÉREZ; ESPACIO TRES, S.A. DE C.V.; SALMANTINA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV y CONSTRUCTORA ALLIEN, SA DE CV; se determina el desechamiento de las mismas, toda vez que no reúnen las condiciones técnicas, económicas y legales exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 64 fracción I y III; punto A fracción II inciso a) y b); artículo 65 fracción I; numeral A fracción II inciso d); fracción IV y fracción V inciso a) y e); artículo 69 fracción I y IV

Página - 19 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.



“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03



“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

y en el artículo 216 fracción III inciso a) y b) de su Reglamento y en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos y en los relativos y aplicables de la propias bases de Convocatoria.

Segundo. - Considerando que de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a este procedimiento concursal, la propuesta del licitante DOMINGO RAMIREZ GALLARDO, reúne todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos por la convocante, se determinó declarar solvente su proposición.

Tercero.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67 de su Reglamento y en los relativos y aplicables de la propia Convocatoria es procedente adjudicar el contrato para la ejecución de la obra pública consistente en “REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO, TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES)”, al licitante DOMINGO RAMIREZ GALLARDO, cuya propuesta económica importa la cantidad de \$ 5'235,706.84 (Cinco millones doscientos treinta y cinco mil setecientos seis pesos 84/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, ya que su proposición reúne todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos para este proceso concursal.

Cuarto.- Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 120 (Ciento veinte) días naturales, tomando como fecha de inicio el 11 de julio de 2022 y su término el día 07 de noviembre del 2022.

Quinto.- La firma del contrato correspondiente a los trabajos que ahora se adjudican, será el día 04 de julio del 2022, en horas hábiles, en la Gerencia Jurídica del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., debiendo el licitante ganador, presentar el

Página - 20 - de 22

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022.



“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Domingo Ramirez Gallardo' and several initials.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03



“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO
HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO,
TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A
LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de toda la documentación legal referida en la Convocatoria.

Sexto.- Sirva la presente como notificación legal para todos los licitantes, y para que surta los efectos conducentes.

Por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

Lic. Ulises Banda Coronado
Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS

Lic. Alfonso Romero González
Secretario del Consejo Directivo del
CMAPAS

C.P. Soledad Razo Razo
Tesorera del Consejo Directivo del CMAPAS

REVISO

Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez
Gerente General del CMAPAS



“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° CMAPAS/OS/CEAG/LPN/2022-03



“REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO
HUMANISTA EN AVENIDA VALLE DE SANTIAGO,
TRAMO CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A
LIBRAMIENTO SUR (TERCERA ETAPA DE TRES).”

ACTA DE FALLO

REVISO TÉCNICAMENTE

Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra
Gerente de Ingeniería y Proyectos del CMAPAS

REVISO Y ELABORO

Arq. Miryam Irais Sanchez Guajardo
Coordinador de Concursos y Análisis de Costos.

Arq. Alejandra Bravo Zuñiga
Técnico de Concursos y Análisis de Costos.

REVISIÓN JURÍDICA

Lic. Emiliano Prieto Vargas
Gerente Jurídico del CMAPAS

REVISIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Maria Teresa Cano Becerra
Gerente Administrativo Del CMAPAS

“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



50022